

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: ADM-2025-022 / CONTR-2025-409641

Título: Contratación de la Obra de las actuaciones a realizar en Casa Rosa, Sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Avda. de la Guardia Civil nº1, en ejecución de la ITE de 2.017.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, o persona que la sustituya.
2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, o persona que lo sustituya.
3. Ana Vanesa Pardo Terán, Jefa del Servicio de Administración General o persona que la sustituya.
4. Jesús Marañón Baena, Ingeniero de Edificación/ Arquitecto Técnico del Servicio de Administración General o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: Carolina Prada Opitz, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio, o persona que la sustituya.



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		02/09/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlyjrAuL1zA5KJ1SyX6MIZf3k0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante de la Consejería.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
(P.D. art. 10, Orden de 21/04/2025, BOJA n.º 79 de 28/04/2025)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		02/09/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlyjrAuL1zA5KJ1SyX6MIZf3k0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	